

Versión estenográfica de la Tercera Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción celebrada el día 28 de marzo de 2019.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZALEZ, PRESIDENTA: Siendo las 09 nueve horas con 50 cincuenta minutos del día 28 veintiocho de marzo del año 2019 dos mil diecinueve damos inicio a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción donde se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión tome lista y verifique si existe quorum legal para avanzar.

SECRETARIO TECNICO LUIS ALBERTO SANCHEZ VILLARRUEL:

Como lo indica Regidora Presidenta

Regidora Rocío Aguilar Tejada, (presente)

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa

Regidora Claudia Gabriela Salas

Regidor Benito Albarrán Corona (presente)

Regidora Claudia Delgadillo González, (presente)

Le informo regidora Presidenta que se encuentran 3 regidores presentes por lo tanto existe quórum legal, así también hago de su conocimiento que se recibió en tiempo y forma justificante de inasistencia del Regidor José de Jesús Hernández Barbosa.

PRESIDENTA: Entonces solicito que la justificación, perdón, aprobar la justificación del compañero Regidor José de Jesús por lo que pido levanten su mano si estamos de acuerdo en justificarle, A FAVOR, muchas gracias.

Hay quorum y para dar cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** se somete a consideración del orden del día

Primero.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Dos.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Tres.- Aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que solicito quienes estemos a favor hagámoslo levantando nuestra mano, APROBADO.

Como **TERCER PUNTO** del orden del día se somete a consideración de ustedes la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria que fue entregada con anterioridad en las oficinas de cada uno de ustedes, quienes estén a favor, de esta acta a favor de manifestarlo levantando la mano. A FAVOR.

Y atendiendo el **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a asuntos varios, le pregunto al Regidor Beno Albarrán, a la Regidora Rocío si tienen alguna consideración que hacer para cederles el uso de la voz.

REGIDORA ROCIO AGUILAR. No.

REGIDOR BENITO ALBARRAN. En lo absoluto.

Bueno, no habiendo ahora asuntos por tratar, se declara por concluida la sesión del día 28 veintiocho de marzo, siendo las 09 nueve con 55 cincuenta y cinco minutos y se da por concluida la sesión.